

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD, INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA SERVICIO DE SISTEMAS ECOLÓGICOS DE PRODUCCIÓN</b>	
<b>FORMATO DE AUTORIZACIÓN - SIPEA</b>	

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL (O.C) HABILITADOS EN ANDALUCÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, EN LO QUE RESPECTA A LAS COMUNICACIONES CON LA AUTORIDAD COMPETENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN (S.I.P.E.A.).**

<b>1 DATOS DEL ORGANISMO DE CONTROL SOLICITANTE:</b>			
DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO DE CONTROL		NIIF / CIF:	CÓDIGO DEL O.C.: ES-AN-.....
DIRECCIÓN DEL ORGANISMO DE CONTROL:		C. POSTAL	PROVINCIA MUNICIPIO
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
<b>2 AUTORIZO A:</b>			
NOMBRE Y APELLIDOS DEL USUARIO		NIIF:	CARGO EN LA ENTIDAD :
UTILIZACIÓN DE SU PROPIO CERTIFICADO DIGITAL: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		CORREO ELECTRÓNICO:	
		TELÉFONO O EXTENSIÓN DE CONTACTO:	FAX:

Para que pueda obrar en nombre del solicitante, y remitir a la autoridad competente en materia de producción ecológica, la información necesaria para dar cumplimiento a la Orden de 15 de diciembre de 2009 por la que se crea el Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía.

En \_\_\_\_\_ a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_

**Firma del autorizado:**

**Firma del autorizante:**

Una vez impreso y debidamente firmado la presente solicitud, será remitida por correo ordinario a la atención del Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción Ecológica dependiente de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ubicada en la C/ Tabladilla s/n. C.P: 41071. Sevilla.

**NORMATIVA APLICABLE A LA SOLICITUD:**

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal..
- Rto. (CE) 834/2007 sobre producción ecológica
- Orden de 15 de diciembre por la que se crea el Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía.
- Instrucción conjunta de 22 de abril 2010, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica y la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, para las Comunicaciones de los Organismos Privados de Control de la Producción Ecológica a la Autoridad Competente.